

INFORMACION RELEVANTE DEL AVANCE DEL PROCESO

Corte de marzo 31 del 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

La Ciudad

El suscrito Representante Legal de la sociedad **LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. LATCO S.A. EN REORGANIZACIÓN** en cumplimiento de lo establecido en el literal d) del numeral 5 de la Circular Externa 100-00005 de 2016 de la Superintendencia de Sociedades, informo lo siguiente:

- Con corte al 31 de marzo del 2025, la empresa tiene pendiente el pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y ARL relacionados con los periodos de marzo a septiembre del 2022 y noviembre del mismo año, , los cuales no han podido pagar, pues la entidad MI PLANILLA, no recibe los pagos sin incluir los parafiscales, por lo que procedimos a elevar un derecho a esta entidad, solicitando nos permitiera realizar el pago y su respuesta fue negativa, por lo que continuamos avanzando en su depuración para ponernos al día en estos pagos. En lo concerniente los gastos por seguridad social causados con posterioridad al inicio del proceso de reorganización se encuentra totalmente al día.

La sociedad durante el mes de mayo 2024 presentó ante la DIAN solicitud de devolución y/o compensación de IVA VIS de Materiales del proyecto VILLAVENTO VIS, obteniendo respuesta favorable mediante resolución No 608-05-0311 de fecha 26 de junio 2024, realizando compensación del saldo a favor con las deudas de retefuente de los periodos 2023-11 y 2023-10.

El 28 de mayo 2024, la sociedad presentó ante la DIAN solicitud de facilidad de pago que incluyen todas las obligaciones de Retefuente adeudadas por la sociedad, fechas comprendidas entre enero y diciembre del 2022, periodo entre enero y diciembre del 2023. proponiendo un plazo de 60 meses y cuotas graduales.

El 16 de julio 2024, la DIAN emitió oficio de respuesta a la solicitud solicitando subsanar algunos puntos y otorgando plazo de 30 días calendario para dicha subsanación y presentación de la solicitud de facilidad de pago realizada por el contribuyente.



Calle 17N # 9N 23 Barrio Granada - Cali, Colombia
PBX: 602 667 6759 info@latco.com.co

www.latcosa.com



[latco_sa](https://www.instagram.com/latco_sa)

[Latco oficial](https://www.facebook.com/Latcooficial)

La sociedad realizó reunión colaborativa con la Dirección Seccional de la DIAN para revisar los términos de la solicitud, plazo y garantías ofrecidas, definiendo actualizar los avalúos de los predios objeto de garantía y actualizando la solicitud de facilidad a un plazo no mayor a 36 meses.

El 10 de diciembre 2024 la sociedad presentó ante la DIAN nuevamente la solicitud de Facilidad de pago y se encuentra a la espera de la resolución de la solicitud.

- Mediante Auto No. 2023-01-909316 del 16 de noviembre del 2023, la Superintendencia de Sociedades considera que, a partir de la admisión al proceso de reorganización, no pueden iniciarse ni continuarse ningún proceso ejecutivo o de cobro en contra de Latco S.A En Reorganización, y determina que estos procesos deben ser remitidos para ser incorporados al trámite y así considerar el crédito. Así mismo, las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del Latco S.A En Reorganización deben quedar a disposición del Juez del concurso; y las actuaciones realizadas con posterioridad al inicio del proceso de reorganización son nulas, solicitando que se incorporen los procesos ejecutivos previa solicitud de DESEMBARGO DE RECURSOS Y CUENTAS BANCARIAS que está tramitando la sociedad.

- En el desarrollo del giro ordinario de los negocios, la sociedad no ha tenido problemas de caducidad de contratos, Latco S.A. En Reorganización es una sociedad dedicada a la construcción de edificaciones por cuenta propia o ajena, hasta la fecha sus clientes no han presentado reacción adversa al proceso, lo cual se demuestra en las invitaciones a presentar propuestas en diferentes licitaciones.

Al 31 de marzo 2025, Latco S.A. En Reorganización tiene presentadas ofertas por valor de \$2.6 Billones, en diferentes ubicaciones y sectores del territorio nacional como infraestructura, institucional, industrial, vivienda y comercio. La probabilidad esperada de adjudicación para los próximos 3 años es del 26%.

- Al 31 de marzo 2025 la compañía tuvo ingresos operacionales por COP 5.942 MM, lo que representa una reducción del 66% frente al mismo periodo del año 2024.



Calle 17N # 9N 23 Barrio Granada - Cali, Colombia
PBX: 602 667 6759 info@latco.com.co

www.latcosa.com



[latco_sa](#)



[Latco oficial](#)

El margen bruto del negocio se ubica por encima de 15%, el margen operativo en -7.9% y el margen neto se ubica en -19%. La optimización en las negociaciones y adquisiciones de bienes y servicios y el aumento de la productividad y rendimientos en obra, lograron conservar el margen bruto de los proyectos en ejecución superior al 15%.

La afectación en el margen neto obedece al impacto que tienen las sanciones e intereses de mora de las obligaciones pendientes de pago con la DIAN durante lo corrido del año.

- Durante lo corrido del año 2025 se presentaron los siguientes hitos relevantes:
 - Finalización de Postventas Etapa 3 del proyecto Centro Comercial Mall Plaza (estructura, acabados y urbanismo) en la ciudad de Cali, con un valor de contrato final de COP 181.782 MM.



- Finalización de las obras contratadas para el proyecto Edificio Multifamiliar Santa Monica en la ciudad de Cali.
- Continuidad en la ejecución de la obra “Sótanos y vía soterrada Torre 8 - Etapa 1” de la Clínica Fundación Valle del Lili con un contrato por valor de COP 24.235 MM.
- Ampliación del alcance del proyecto “Sótanos y vía soterrada Torre 8 - Etapa 1” llegando a un valor contractual de COP 27.631 MM y plazo de obra hasta el mes de Julio de 2025.



Calle 17N # 9N 23 Barrio Granada - Cali, Colombia
PBX: 602 667 6759 info@latco.com.co

www.latcosa.com



latco_sa



Latco oficial



- Ejecución del proyecto de la Torre 8 de la Clínica Fundación Valle del Lili (construcción de las obras civiles de cimentación, sótanos, estructura hasta la losa del segundo piso, puente entre torres, entre otras obras – Etapa 2) para su pronto inicio en el mes de enero de 2025.
- Respecto a la reacción con el sector financiero, proveedores y trabajadores frente al proceso, es importante resaltar que hemos recibido respuestas negativas por parte del sector financiero para la obtención de nuevos créditos debido al reporte negativo que se registró al momento del incumplimiento en los pagos y el inicio en el proceso de reorganización empresarial, reporte que también incluye al representante legal de la compañía como avalista de dichas obligaciones, en cuanto a los proveedores y trabajadores la relación fluye normalmente. Por otro lado, también hemos venido recibiendo respuestas negativas de algunas compañías aseguradoras al momento de solicitar la expedición de pólizas de cumplimiento, quienes justifican su negativa en que las políticas de la compañía restringen la expedición en favor de empresas en procesos de insolvencia, sin embargo, hemos obtenido respuesta positiva con el levantamiento de las alertas por parte de otras aseguradoras que nos permiten el desarrollo normal de nuestras operaciones.
- Latco S.A. continúa adelantado el proceso de acercamiento y conciliación en cada caso, identificando entre algunos asuntos pendientes: Documentación y requisitos legales para la liquidación final de contratos, amortización pendiente de anticipos entregados, así mismo estamos en proceso de facturación y/o liquidación de contratos que nos permitan obtener los desembolsos para pagos de acreencias que están ligadas a diferentes contratos.
- Mediante Auto No. 2023-01-874073 del 1 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Sociedades autoriza la solicitud de venta del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-832935 elevada por el representante legal y promotor de LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A., radicada mediante memorial 2023-01-566189 de 10 de julio del 2023.





- La escritura pública de venta del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-832935, se suscribió con numero de Escritura 518 del 17 de abril 2024 de la Notaria Doce del círculo de Cali, registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali – Valle, el 24 de abril de 2024.

Estado actual del proceso de reorganización.

- No se han presentado problemas con los Acreedores ni con la Superintendencia de Sociedades, ni tampoco con el promotor designado.
- No se han presentado controversias con los trabajadores, sector financiero, ni ningún otro acreedor.
- Una vez efectuada la AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE OBJECIONES Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO, y el INVENTARIO DE BIENES, realizada el 3 de marzo de 2025, se emite acta mediante auto 2025-01-090046 de 6 de marzo de 2025, mediante la cual se Ordena a la concursada que presente un informe mensual de los avances en la depuración de las obligaciones reportadas por el artículo 32 de la Ley 1429 de 2010.
- La SUPERSOCIEDADES, insta a la concursada para que, en el término de los cuatro (4) meses que comienzan a correr para la presentación del acuerdo, normalice las obligaciones pendientes por seguridad social y retenciones practicadas.
- En relación con el grado de avance del proceso de reorganización, Latco S.A. En Reorganización actualmente se encuentra avanzando en el Acuerdo de Reorganización.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2.025).

LUCIANO GOMEZ VALLECILLA

Representante Legal

